



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE
SANTA BARBARA DE PINTO -
MAGDALENA.

RADICADO: 477204089 001 2024-00008
PROCESO: RESTITUCIÓN INMUEBLE ARRENDADO
DEMANDANTE: ALFREDO NAVARRO TORREJANO
DEMANDADOS: JOSE GREGORIO PEREZ ALVAREZ

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, informándole que se recibió vía electrónica demanda Restitución de Inmueble Arrendado promovida por **ALFREDO NAVARRO TORREJANO** a través de apoderado Judicial contra **JOSE GREGORIO PEREZ ALVAREZ**. Provea.

Santa Bárbara de Pinto – Magdalena, 23 de enero de 2024


ROCIO DEL PILAR OSPINO CONDE
SECRETARIA

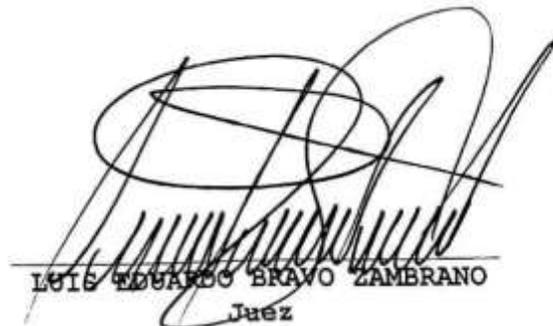
JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL

Santa Bárbara de Pinto - Magdalena, veinticinco (25) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

Previo a tomar una decisión en este asunto requiérase al apoderado del extremo activo a fin que allegue con destino a este proceso el Folio de Matrícula Inmobiliaria del bien inmueble objeto de restitución, a efectos de establecer la competencia de esta agencia judicial para conocer de este proceso.

Es menester señalar al extremo demandante que este Despacho ya había conocido del presente caso, pues conforme a lo señalado en el Folio de Matrícula Inmobiliaria del predio a restituir, adjunto al mencionado proceso, el competente para conocer de este asunto es el **JUEZ PROMISCO MU NICIPAL DE PLATO – MAGDALENA**, toda vez que éste se encuentra localizado en esa Municipalidad, habiéndose ordenado remitir por competencia mediante proveído de 03 de octubre de 2023.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


LUIS EDUARDO BRAVO ZAMBRANO
Juez

**JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL
NOTIFICACION POR ESTADO**

El auto anterior fechado: 25 DE ENERO DE 2024
Se notifica a las partes por anotación en el ESTADO No. 06
FIJADO en la Secretaría HOY a las 8.00. A.M.

Santa Bárbara de Pinto - Magdalena, 26 DE ENERO DE 2024

Secretaria: ROCIO DEL PILAR OSPINO CONDE